



Avala Comisión Opiniones De Impacto Presupuestal A Iniciativas Sobre Adquisiciones Y Mipymes



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), emitió opinión de impacto presupuestal a la iniciativa presidencial que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reforma disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de la Economía Social y Solidaria, y General de Sociedades Cooperativas.

Además, a la que modifica la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC.

Por 35 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones, aprobó opinión a la primera iniciativa. Señala que no generaría un impacto presupuestario, debido a que tiene como premisa establecer un marco jurídico que regule las contrataciones públicas en México, atienda a los principios fundamentales del artículo 134 de la Constitución Política, para garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para el Estado en los procesos de contratación, por lo que las adecuaciones para su puesta en práctica son esencialmente normativas.

Precisa que la mayor parte de las tareas previstas por la iniciativa, serán realizadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la estructura organizacional ya existente, lo cual no considera un gasto adicional en el presupuesto por la creación o modificación de unidades administrativas y/o plazas.

Por oficio, se comunicará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de ambas opiniones, para su conocimiento.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-opiniones-de-impacto-presupuestal-a-iniciativas-sobre-adquisiciones-y-mipymes/>